



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SIBATE
CARRERA 8 No. 10 40 P.2
SIBATE
jprmpalsibta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefono: 3532666 ext. 51381

REF: EJECUTIVO RAD N° 2015 0004 00

DEMANDANTE: HECTOR HERNANDO CIPRIAN MARTINEZ

DMANDADO: SONIA RODRIGUEZ NIÑO

DILIGENCIA DE REMATE

En Sibaté Cundinamarca a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo fecha y hora señalada por auto anterior para la celebración de esta audiencia, la señora Juez en asocio con su secretaria ad hoc se constituyo en audiencia y la declaro abierta en el local del Juzgado. Se deja constancia comparece el Dr. DAGOBERTO RODRIGUEZ LOPEZ apoderado sustituto a quien se le reconocio personería en auto de fecha septiembre cinco (05) de 2023, Trascurrida una hora se deja constancia no comparece persona alguna y dentro del expediente tampoco se encontraron las publicaciones que exige la norma. Por lo tanto, el Dr. RODRIGUEZ LOPEZ, solicita se señale nueva fecha. El Despacho procede a señalar nueva fecha para llevar a cabo diligencia de remate.

AUTO: Accédase a la petición deprecada por el Apoderado demandante, en consecuencia, para que tenga lugar diligencia de **remate**, señálese la hora de las 10:00 a.m. del día doce (12) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del valor del mismo. Las publicaciones respectivas se deberán aportar con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por quien en ella intervinieron.

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ